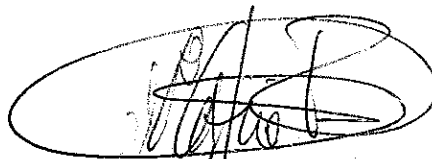


### Acta N° 3 Comisión Electoral de la F.A.S.P.A

En Gijón a las 21 horas del día 28 de Febrero de 2020 se reúne la Comisión Electoral de la Federación de Actividades Subacuáticas del Principado de Asturias, compuesta por Benito Gómez Avilés (Presidente), Ana Mercedes Valdés Villanueva (Vocal) y Cristina Riesgo Álvarez (Secretaria), una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes para ejercer el voto por correo, y no habiéndose recibido ninguna solicitud de dicho voto, la Comisión Electoral no aprueba el voto por Correo para las elecciones de la Federación de Actividades Subacuáticas del Principado de Asturias que se celebrarán el día 3 de Abril de 2020, continuándose el proceso electoral tal y como indica el calendario aprobado en su día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas.



Fdo.: La Secretaria de la Comisión Electoral

Cristina Riesgo Álvarez

*De conformidad con lo dispuesto en la L.O 15/1999 de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recogidos en este documento forman parte de un fichero, propiedad de FEDERACION DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL PPDO DE ASTURIAS, cuya finalidad es atender la gestión administrativa, contable y fiscal. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, según lo dispuesto en la Ley, mediante correo escrito a FASPA Carretera de Villaviciosa no.23 (Edificio Argenta) 33203 Gijón, Asturias.*